



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERÚ Y EL DEBER INTERNACIONAL
DEL ESTADO EN SU RECONOCIMIENTO

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR
JEFFERSON WILLIAMS GUERRA CAMPOS

ASESOR
MARIO RAÚL GUTIÉRREZ CANALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO PÚBLICO

LIMA - PERÚ

2014

DEDICATORIA

A Dios, que por su gracia ha permitido culminar de forma satisfactoria la presente carrera profesional.

A mi familia y seres queridos, que contribuyeron en el deseo de verme en el camino de la superación.

A mi angelita, que me inspira siempre a seguir adelante y ser mejor cada día.

AGRADECIMIENTO

A Dios, que por su gracia ha permitido culminar de forma satisfactoria la presente carrera profesional.

A mi familia, que ha sido pieza clave en cada paso que doy hacia el camino del éxito.

A mis compañeros de trabajo, que motivaron con el tema y a culminar el presente trabajo de investigación.

A los catedráticos, que me apoyaron.

PRESENTACIÓN

Señores miembros de Jurado, presento antes ustedes la Tesis titulada “La regulación constitucional de los derechos de los pueblos indígenas en el Perú y el deber internacional del Estado en su reconocimiento” con la finalidad de determinar si la regulación constitucional peruana garantiza el deber internacional del Estado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, en cumplimiento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

El presente trabajo consta de ocho (8) partes. La primera parte (I) se consigna la Introducción que anexa los antecedentes, marco teórico y dogmático que la sustentan; en la segunda parte (II) se desarrolla la aproximación a la problemática de los pueblos indígenas así como la relevancia y contribución que conlleva la aplicación de los supuestos jurídicos en conexión a los objetivos que se arribar.

Así mismo en la tercera parte (III), se desarrolla el marco metodológico, donde se describe el escenario de estudio y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, precisamente para la obtención de los resultados (IV) y la posterior discusión (V) del objeto de estudio, para así arribar a las conclusiones (VI) y recomendaciones (VII).

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	45
2.1. Aproximación temática	45
2.2. Formulación del problema de investigación	51
2.3. Justificación	50
2.3.1. Justificación Teórica	51
2.3.2. Justificación Jurídica	51
2.3.3. Justificación Social	52
2.4. Relevancia	52
2.5. Contribución	52
2.6. Objetivos	53
2.6.1. Objetivo General	53
2.6.2. Objetivos Específicos	53
2.7. Supuestos jurídicos	53
2.7.1. Supuesto Jurídico General	53
2.7.2. Supuestos Jurídicos Específicos	54
III. MARCO METODOLÓGICO	55
3.1. Metodología	55
3.1.1. Tipo de estudio	55
3.1.2. Diseño	56
3.2. Escenario de estudio	57
3.3. Caracterización de sujetos	57
3.4. Trayectoria metodológica	57
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
3.6. Tratamiento de la información	58

3.6.1. Unidades temáticas	58
3.6.2. Categorización	58
3.7. Rigor científico	59
IV. RESULTADOS	61
4.1. Descripción de resultados	61
V. DISCUSIÓN	69
VI. CONCLUSIONES	71
VII. RECOMENDACIONES	73
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS	
Anexo 1: Matriz de consistencia	77
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	78
Anexo 3: Lista numérica de entrevistados	81
Anexo 4: Matriz de validación de obtención de datos	82
Anexo 5: Matriz de confiabilidad	83
Anexo 6: Validación del instrumento	84
Anexo 7: Entrevista	87
Anexo 8: Convenio N° 169 de la OIT	101
Anexo 9: Declaración de las NN.UU. sobre los derechos de los pueblos indígenas	115

RESUMEN

La presente investigación se realizó con la finalidad de determinar si la regulación constitucional peruana garantiza el deber internacional del Estado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, determinar qué derechos no están adecuadamente garantizados en la legislación peruana, como también, establecer cuáles son los instrumentos jurídicos internacionales ratificados por el Perú que reconocen y protegen los derechos de los pueblos indígenas.

El tipo de estudio es cualitativo, descriptivo y explicativo; con diseño no experimental: transversal y descriptivo. Se tiene un enfoque cualitativo, debido a que el estudio que se ha realizado se fundamenta en los problemas que actualmente estas teniendo los pueblos indígenas en el Perú, así como la discriminación, el no reconocimiento de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos. Y la técnica de recolección de datos se desarrolla con el instrumento de la entrevista donde se establecen preguntas abiertas que permiten al entrevistado poder brindar su posición jurídica u opinión respecto al tema de investigación.

Se concluye que en la actualidad la Constitución Política del Perú no reconoce, por tanto, no garantiza los derechos de los pueblos indígenas y a la vez no cumple con su deber internacional que deviene de los instrumentos internacionales ratificados.

Palabras claves: derechos colectivos, pueblos indígenas, Convenio N° 169 de la OIT, obligación del Estado, identidad cultural, costumbres y estado de vulnerabilidad.

ABSTRACT

This research was carried out with the aim of determining if the Peruvian constitutional regulation guarantees the international duty of the State in the recognition of the rights of indigenous peoples. Also, determine what rights are not adequately guaranteed in Peruvian legislation, as also, to establish what are the international legal instruments ratified by Peru that recognize and protect the rights of indigenous peoples.

The type of study is qualitative, descriptive and explanatory; with non-experimental design: cross-sectional and descriptive. It has a qualitative approach, since the study has been carried out is based on the problems that are currently having in the Peru's indigenous peoples, as well as discrimination, non-recognition of values and social practices, cultural, religious and spiritual of those peoples. And the data collection technique is developed with the instrument of the interview are established open-ended questions that allow respondents to provide their legal position or opinion on the subject of research.

Concludes that currently the policy of the Peru Constitution does not recognize, therefore, does not guarantee the rights of indigenous peoples and at the same time fails to comply with its international duty that international instruments ratified.

Keywords: collective rights, indigenous peoples, Convention No. 169 of the ILO, obligation of the State, cultural identity, customs and State of vulnerability.